



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965
RUC 20161499936

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0426-2023/MDET-A

Sinchao Grande, 30 de octubre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO: El Informe N° 0206-2023-SGDSySC/MDET/MYSR de fecha 25 de octubre de 2023, emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes, mediante el cual solicita aprobación mediante documento resolutivo de las Comisiones por Chocolatada por Navidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 y ley N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 0206-2023-SGDSySC/MDET/MYSR de fecha 25 de octubre de 2023, la Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes, solicita aprobación mediante documento resolutivo de las Comisiones por Chocolatada por Navidad, proponiendo los siguientes integrantes:

Presidente	:	Sra. Marly Silva Ramos
Veedores	:	Sr. Juan Talledo Montenegro
	:	Sra. Mercedes Coveñas Silva
	:	Abog. Anderson Becerra Terán

SUB COMISIONES

Comisión de Compra de Juguetes

Sra. Marly Silva Ramos	Subgerente de Desarrollo Social
Sr. Juan Talledo Montenegro	Regidor de la Municipalidad Distrital de El Tallan
Sra. Ruth Martínez Imán	Regidora de la Municipalidad Distrital de El Tallan

Comisión de Preparación de Chocolatada

Sra. Mercedes Coveñas Silva
Sra. Nataly Juárez Mendoza

Comisión de Registrar a los Niños

Felipe Zapata Coveñas
Marly Silva Ramos
Otoniel Chulle Vílchez

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965
RUC 20161499936

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR**, la conformación de Comisiones por celebración de Navidad 2023, las mismas que están conformadas de la siguiente manera:

Presidente : **Sra. Marly Silva Ramos**
Veedores : **Sr. Juan Talledo Montenegro**
: **Sra. Mercedes Coveñas Silva**
: **Abog. Anderson Becerra Terán**

SUB COMISIONES

COMISIÓN DE COMPRA DE JUGUETES

Sra. Marly Silva Ramos Subgerente de Desarrollo Social
Sr. Juan Talledo Montenegro Regidor de la Municipalidad Distrital de El Tallan
Sra. Ruth Martínez Imán Regidora de la Municipalidad Distrital de El Tallan

COMISIÓN DE PREPARACIÓN DE CHOCOLATADA

Sra. Mercedes Coveñas Silva
Sra. Nataly Juárez Mendoza

Comisión de Registrar a los Niños

Felipe Zapata Coveñas
Marly Silva Ramos
Otoniel Chulle Vílchez

Artículo Segundo: **AUTORIZAR** a la Oficina de Administración Financiera, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realizar las acciones administrativas correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

c/c.
Archivo
GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

JAVIER MORE VILCHEZ
ALCALDE